



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL YASUNI**  
Registro Oficial No 169, a 30 de Abril de 1969  
Dirección: Riveras del Río Aguarico, bajando margen derecho”  
**YASUNI AGUARICO ORELLANA ECUADOR**



Yasuní, 25 de abril de 2023  
Oficio Cir.No. 0 0 1 - GADPRY-P-LM-2023

Señora  
Mayra Roció Machoa Jipa  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR YASUNI**  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, hago extensivo un atento y cordial saludo, a la vez que expreso mi deseo de éxitos en sus funciones.

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, Art. 266 del COOTAD, los artículos 73,74,75 del 88 al 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las mismas que señalan quiénes son los sujetos obligados a Rendir Cuentas, hago una cordial invitación a usted a la Audiencia Pública, para la fase de deliberación en el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada en el año 2022, la misma que se realizará el día martes 09 de mayo del 2023 a las 10H00 horas en la cancha cubierta de la cabecera parroquial Yasuní (comuna Zancudo Cocha).

Seguro de contar con su valiosa presencia desde ya me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

Sr. Luis Muñoz  
**PRESIDENTE DEL GADPRY**  
Cel. 0992362035  
Mail. [albertoisrrael12@hotmail.com](mailto:albertoisrrael12@hotmail.com)



Recibido 27/04/2023  
*[Handwritten signature]*







**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL YASUNI**

Registro Oficial No 169, a 30 de abril de 1969

Dirección: Riveras del Río Aguarico, bajando margen derecho"

**YASUNI**

**AGUARICO ORELLANA**

**ECUADOR**



Yasuní, 25 de abril de 2023

Oficio Cir. No. 001 - GADPRY-P-LM-2023

Señor.

Augusto Coquinche

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCA CIUDADANA DE LA PARROQUIA YASUNI**

Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, hago extensivo un atento y cordial saludo, a la vez que expreso mi deseo de éxitos en sus funciones.

Estimado señor Presidente con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, Art. 266 del COOTAD, los artículos 73,74,75 del 88 al 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las mismas que señalan quiénes son los sujetos obligados a Rendir Cuentas, hago una cordial invitación a usted a la Audiencia Pública, para la fase de deliberación en el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada en el año 2022, la misma que se realizará el día martes 09 de mayo del 2023 a las 10H00 horas en la cancha cubierta de la cabecera parroquial Yasuní (comuna Zancudo Cocha).

Seguro de contar con su valiosa presencia desde ya me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

Sr. Luis Muñoz

**PRESIDENTE DEL GADPRY**

Cel. 0992362035

Mail. [albertoisrael12@hotmail.com](mailto:albertoisrael12@hotmail.com)



25/04/2023  
20:00 hrs

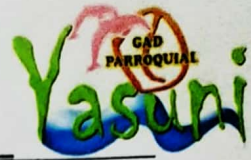




**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL YASUNI**

Registro Oficial No 169, a 30 de abril de 1969  
Dirección: Riveras del Río Aguarico, bajando margen derecho"

**YASUNI AGUARICO ORELLANA ECUADOR**



Yasuní, 25 de abril de 2023

Oficio Cir. No. 001 - GADPRY-P-LM-2023

Señor.  
Gilberto Tamay  
**PRESIDENTE DE LA ASOCIACION FRONTERAS DEL ECUADOR**  
Presente.-

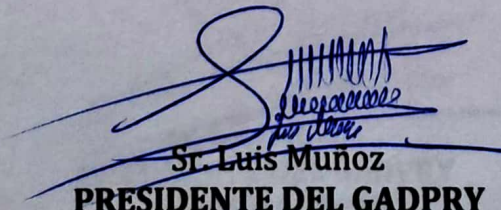
De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, hago extensivo un atento y cordial saludo, a la vez que expreso mi deseo de éxitos en sus funciones.

Estimado señor Presidente con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, Art. 266 del COOTAD, los artículos 73,74,75 del 88 al 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las mismas que señalan quiénes son los sujetos obligados a Rendir Cuentas, hago una cordial invitación a usted y por su intermedio a los socios de su Asociación a la Audiencia Pública, para la fase de deliberación en el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada en el año 2022, la misma que se realizará el día martes 09 de mayo del 2023 a las 10H00 horas en la cancha cubierta de la cabecera parroquial Yasuní (comuna Zancudo Cocha).

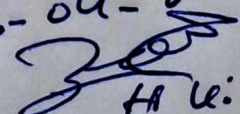
Seguro de contar con su valiosa presencia desde ya me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
Sr. Luis Muñoz  
PRESIDENTE DEL GADPRY

Cel. 0992362035

Mail. [albertoisrrael12@hotmail.com](mailto:albertoisrrael12@hotmail.com)

Recibido  
26-04-2023  
  
H. U. (S)







**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL YASUNI**

Registro Oficial No 169, a 30 de abril de 1969  
Dirección: Riveras del Río Aguarico, bajando margen derecho"

**YASUNI**

**AGUARICO ORELLANA**

**ECUADOR**



Yasuní, 25 de abril de 2023

Oficio Cir. No. 001 - GADPRY-P-LM-2023

Señor.

César Dea

**MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA  
YASUNI**

Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, hago extensivo un atento y cordial saludo, a la vez que expreso mi deseo de éxitos en sus funciones.

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, Art. 266 del COOTAD, los artículos 73,74,75 del 88 al 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las mismas que señalan quiénes son los sujetos obligados a Rendir Cuentas, hago una cordial invitación a usted a la Audiencia Pública, para la fase de deliberación en el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada en el año 2022, la misma que se realizará el día martes 09 de mayo del 2023 a las 10H00 horas en la cancha cubierta de la cabecera parroquial Yasuní (comuna Zancudo Cocha).

Atentamente,

  
Sr. Luis Muñoz  
**PRESIDENTE DEL GADPRY**  
Cel. 0992362035  
Mail. albertoisrrael12@hotmail.com



Recibido  
27-05-2023



Por un Yasuni Mejor!





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**

**PARROQUIAL RURAL YASUNI**

Registro Oficial No 169, a 30 de abril de 1969  
Dirección: Riveras del Río Aguarico, bajando margen derecho"

**YASUNI**

**AGUARICO ORELLANA**

**ECUADOR**



Yasuní, 25 de abril de 2023

Oficio Cir. No. 0 0 1 - GADPRY-P-LM-2023

Señora.

Carlota Chimbo

**MIEMBRO DEL CONCEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA  
YASUNI**

Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, hago extensivo un atento y cordial saludo, a la vez que expreso mi deseo de éxitos en sus funciones.

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, Art. 266 del COOTAD, los artículos 73,74,75 del 88 al 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las mismas que señalan quiénes son los sujetos obligados a Rendir Cuentas, hago una cordial invitación a usted a la Audiencia Pública, para la fase de deliberación en el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada en el año 2022, la misma que se realizará el día martes 09 de mayo del 2023 a las 10H00 horas en la cancha cubierta de la cabecera parroquial Yasuní (comuna Zancudo Cocha).

Atentamente,

Sr. Luis Muñoz  
**PRESIDENTE DEL GADPRY**

Cel. 0992362035

Mail. albertoisrrael12@hotmail.com



Recibido  
27-04-2023  
Carlota Chimbo





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL YASUNI**

Registro Oficial No 169, a 30 de abril de 1969  
Dirección: Riveras del Río Aguarico, bajando margen derecho"

**YASUNI AGUARICO ORELLANA ECUADOR**



**Yasuní, 25 de abril de 2023  
Oficio Cir. No. 0 0 1 - GADPRY-P-LM-2023**

Señor.

Fredy Coquinche

**TENIENTE POLITICO DE LA PARROQUIA YASUNI**

Presente. -

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, hago extensivo un atento y cordial saludo, a la vez que expreso mi deseo de éxitos en sus funciones.

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, Art. 266 del COOTAD, los artículos 73,74,75 del 88 al 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las mismas que señalan quiénes son los sujetos obligados a Rendir Cuentas, hago una cordial invitación a usted a la Audiencia Pública, para la fase de deliberación en el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada en el año 2022, la misma que se realizará el día martes 09 de mayo del 2023 a las 10H00 horas en la cancha cubierta de la cabecera parroquial Yasuní (comuna Zancudo Cocha).

Atentamente,

Sr. Luis Muñoz

**PRESIDENTE DEL GADPRY**

**Cel. 0992362035**

**Mail. albertoisrrael12@hotmail.com**



Recibido  
27/04/2023  
Fredy Coquinche  
1500588593





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL YASUNI**

Registro Oficial No 169, a 30 de Abril de 1969  
Dirección: Riveras del Río Aguarico, bajando margen derecho"

**YASUNI AGUARICO ORELLANA ECUADOR**



Yasuní, 25 de abril de 2023

Oficio Cir. No. 001 - GADPRY-P-LM-2023

Señor.  
Wilber Euclides Cerda Yumbo  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRY**  
Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yasuní, hago extensivo un atento y cordial saludo, a la vez que expreso mi deseo de éxitos en sus funciones.

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República, Art. 266 del COOTAD, los artículos 73,74,75 del 88 al 101 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las mismas que señalan quiénes son los sujetos obligados a Rendir Cuentas, hago una cordial invitación a usted a la Audiencia Pública, para la fase de deliberación en el proceso de rendición de cuentas de la gestión realizada en el año 2022, la misma que se realizará el día martes 09 de mayo del 2023 a las 10H00 horas en la cancha cubierta de la cabecera parroquial Yasuní (comuna Zancudo Cocha).

Seguro de contar con su valiosa presencia desde ya me anticipo en agradecerle.

Atentamente,

  
Sr. Luis Muñoz  
**PRESIDENTE DEL GADPRY**  
Cel. 0992362035  
Mail. [albertoisrrael12@hotmail.com](mailto:albertoisrrael12@hotmail.com)



Recibido  
10/4/2023